



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

21 de noviembre de 2024 N° 574

LA FILTRACIÓN DEL LISTADO INFORMACIÓN Y CONTENIDOS.

El pasado 14 de agosto de 2024 desde Recursos Humanos se enviaron a todos los miembros de la comisión de empleo un listado provisional de méritos (P1) para la ocupación tipo de Información y contenidos. Como en anteriores y posteriores ocasiones, este listado no contenía marcas de agua y sí los datos personales de todas las personas inscritas en este proceso de méritos de la convocatoria externa de oposiciones. Es decir, nombre, apellidos, número de DNI y toda la experiencia profesional y cursos académicos valorados. También la correspondencia con los códigos de identificación, de modo que todos quienes hayan accedido a este listado ya pueden hacer un seguimiento individualizado de cada aspirante en todos los procesos.

Este listado lo recibieron únicamente los miembros de la comisión de empleo, entre los que se encuentran distintas personas pertenecientes a la Dirección de Recursos Humanos y los sindicatos UGT, SI, CCOO y USO.

Ese mismo día 14, una o varias personas lo filtraron a otros candidatos, de modo que poco después circulaba por los grupos de whatsapp de las redacciones de RTVE. Y siguió propagándose, en poco tiempo, fuera de RTVE. Con todos los datos personales al descubierto del personal inscrito. Este filtración sirvió para que algunas personas incluidas en los listados acudieran a los sindicatos clientelares para conseguir o afianzar una de las ansiadas 204 plazas ofertadas en el concurso de solo méritos. Buscando formas de premiar con cursos que antes no se consideraban o desfavorecer a otras candidaturas no aceptando su experiencia profesional. En las siguientes reuniones de la comisión de empleo se reinterpretaron dentro de las bases de la convocatoria los criterios de aceptación de la experiencia laboral fuera de RTVE y los cursos formativos. Eso sí, en la más absoluta opacidad. Ya se sabe, la transparencia solo para los datos personales.

El mismo listado provisional de méritos no fue publicado en la web de convocatorias hasta el siguiente lunes 19, fechado ese mismo día tras el puente de agosto. Es decir, 5 días después.

ACCIONES DE CGT FRENTE A LA PASIVIDAD DIRECCIÓN - SINDICATOS.

Desde CGT pedimos a la Dirección una investigación por esta grave filtración. Tanto en reuniones [como por escrito](#). Sin obtener ningún resultado, también fue incluido en los [objetivos de la huelga contra la corrupción del 25 de octubre](#). Transcribimos aquí lo expuesto por la Dirección de Recursos Humanos y Organización en [el acta de la reunión con el comité de huelga](#):

“

La Dirección indica en relación con lo expuesto en este punto de la convocatoria de huelga, que no ha habido ninguna brecha de seguridad. Explica que la información se pasó el 14 de agosto a la Comisión de empleo y lo que se ha producido ha sido mala praxis por una o varias Secciones Sindicales. El Comité de huelga solicita a la empresa que denuncie estos

hechos. También solicitan que se cambien los códigos de los aspirantes. La Dirección contesta que cambiar los códigos es inviable. Considera que son los afectados los que deberían denunciar, si así lo estiman, ante la Agencia Española de Protección de Datos a título particular.

En definitiva, siendo conscientes de que se ha producido un delito, no quieren investigar nada y solo proponen que denuncie quien así lo considere. **Pueden indagar cuál o cuáles de las secciones sindicales (UGT, SI, CCOO o USO según su relato) difundieron el listado y así sancionar ejemplarmente como medida efectiva contra futuras filtraciones. Pero prefieren no hacer nada.** Toda una declaración de intenciones.

MARGEN PARA MÁS AGRAVIOS.

Así ha continuado el proceso para INFORMACIÓN Y CONTENIDOS. **Se publicó otro listado rectificativo provisional antes de la publicación del listado definitivo para seguir corrigiendo “errores” sin que la comisión de empleo recibiese las alegaciones.** Candidatos que subían su puntuación y otros que la bajaban sin mediar explicación por parte de la Dirección. **Una falta de transparencia que siembra dudas entre las personas favorecidas y desprestigia absolutamente estos procesos selectivos.**

La Dirección de RTVE podría explicar cuáles son los criterios para valorar cuál es una experiencia análoga fuera de RTVE y cuál no se contabiliza. Si se acepta o no la experiencia como guionista o ayudante de redacción, por ejemplo. Si los cursos de idiomas internos contabilizan y en qué apartado concreto. Pero prefieren no publicitar las normas. Quizás sea porque estas se "ajustan" en función del candidato.

Y finalmente, **más de un mes después, llegó la publicación del listado definitivo.** Dos días antes del previsto para el examen (ese que no tuvo lugar por la famosa filtración). **La resolución de las 236 alegaciones llegaron a la comisión de empleo la tarde anterior, sin una reunión posterior para su estudio y aprobación. Además, carentes del oportuno análisis de los méritos.**

¿Había o no suficientes motivos para convocar una huelga contra la corrupción?

LA PRESIDENTA QUE O NO SE ENTERA, O NO SE QUIERE ENTERAR.

En respuesta parlamentaria, **nuestra aún presidenta interina responsabiliza de la filtración a los propios aspirantes.** [Aquí se puede comprobar que no es una broma](#), que realmente firma esta respuesta.

Así quieren zanjar este tema que ahonda aún mas en el descrédito de la Corporación. Ahora cualquiera de los cientos de personas (tanto dentro como fuera de RTVE) que han visto este famoso listado podrán conocer los méritos y las puntuaciones de las pruebas de todos y cada uno de los candidatos ya identificados.

Este sería uno de los grandes escándalos de esta convocatoria de oposiciones, sino fuese porque hay otros muchos mayores.

Pero esa es otra historia y ha sido contada en otras ocasiones (y tapada en muchas otras).

A nuestra presidenta interina le molestó la denominación de la huelga del 25 de octubre como “HUELGA CONTRA LA CORRUPCIÓN”. Afortunadamente, le quedan dos telediarios para que terminen sus preocupaciones y responsabilidades en RTVE.